

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
CALLOSA DE SEGURA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1.996.-**

En la ciudad de Callosa de Segura a trece de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, siendo las veintiuna horas y quince minutos se reunieron en el Salón de Actos del Banco Guipuzcoano los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que seguidamente se indican, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, convocada personalmente por el Sr. Alcalde, al finalizar otra sesión extraordinaria de Pleno, de conformidad con la petición formulada por Dº. Francisco Calderón Espadas.

PRESIDENTE : D. José Franco Martínez.

CONCEJALES : D. Francisco Javier Pérez Trigueros.

D. Antonio Serna Adsuar.
Dª. Antonia Trigueros Aguilar
D. Salvador Guirao Sánchez.
D. Francisco José Rodríguez Bernabeu.
D. Francisco Lillo Avila.
D. Roque Illan Pareja.
D. Fernando Belda Egea.
D. Miguel Rodríguez Sánz
D. José María Serna Manresa
D. Juan Ruiz Rives
D. Francisco Calderón Espadas
D. Manuel Butrón Gil
D. José Pina Iñigo

SECRETARIO : D. José Alfonso Muñoz Ferreira.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

**I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA
SESION.-**

El Sr. Presidente manifestó que de conformidad con lo dispuesto en la vigente legislación debía adoptarse acuerdo por el Pleno del Ayuntamiento por el que se declarase urgente la celebración de la presente sesión, proponiendo al Pleno del Ayuntamiento aprobar la urgencia de la misma.

Sometida a votación la propuesta del Sr. Presidente, la misma obtuvo el voto favorable de los quince Sres. Concejales presentes.

El Sr. Presidente declaró aprobado por unanimidad el carácter urgente de la sesión.

**II.- CONVOCATORIA, SI PROCEDE, PARA EL PROXIMO DIA 17 DE
NOVIEMBRE, A LAS TRECE HORAS, AL PUEBLO DE CALLOSA DE
SEGURA PARA EFECTUAR MANIFESTACION DE APOYO SOLIDARIO
POR LA LIBERTAD DE JOSE ANTONIO ORTEGA LARA.-**

El Sr. Presidente dio cuenta del fax remitido por la Presidencia de la Generalidad Valenciana, solicitando en nombre del movimiento Manos Blancas para la Paz, convocar al pueblo Callosino el día 17 de Noviembre a las trece horas para requerir la libertad de José Antonio Ortega Lara, proponiendo a la Corporación Municipal la aprobación de dicha convocatoria.

No habiendo hecho uso de la palabra ningún miembro de la Corporación, el Sr. Presidente sometió a votación la propuesta anteriormente referenciada y, efectuada la misma en forma ordinaria, dicha propuesta fue aprobada por los quince Sres. Concejales presentes.

El Sr. Alcalde declaró aprobada por unanimidad la propuesta de convocar al pueblo Callosino el próximo día 17 de Noviembre a las trece horas, para manifestarse en apoyo de la libertad de José Antonio Ortega Lara.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, de lo que yo el Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº. Bº.

EL ALCALDE